Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día dieciocho de noviembre de dos mil diecinueve, en el **INSTITUTO MULTIDISCIPLINAR DE ONCOLOGÍA**, sito en en Madrid.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a tratamiento médico por técnicas de radioterapia, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización (MO-2), fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, de la Comunidad de Madrid, en fecha 4 de abril de 2016.

La inspección fue recibida Supervisora Radiofísica y por , Coordinadora de Protección Radiológica, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Las representantes del titular de la instalación fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- En un recinto blindado y señalizado, se encontraba instalado un acelerador lineal de electrones montado en un brazo robótico , marca que emite fotones de 6MV, con un equipo asociado dotado de dos emisores de rayos X, instalados en el techo de la sala._____

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

- Se dispone de una fuente radiactiva encapsulada de Sr-90/Y-90, en forma de cilindro metálico, de 33 MBq de actividad a fecha 30/07/1990, con n/s 211 y n/s del contenedor 816. La fuente se utiliza para verificar la constancia de las cámaras de ionización.

- La fuente radiactiva encapsulada se comparte con otras instalaciones del mismo titular. El día de la inspección la fuente se encontraba en el Hospital San Francisco de Asís.

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de cinco licencias de operador y cuatro de supervisor en vigor.

- El personal expuesto de la instalación está clasificado como categoría B, con dosímetro personal de solapa.

Se dispone de ocho dosímetros personales procesados por el Centro de Dosimetría, con último registro de octubre de 2019. Las lecturas dosimétricas presentan dosis de fondo.

Se dispone de cinco dosímetros de área más un dosímetro de viaje procesados por el Centro de Dosimetría, con último registro de septiembre de 2019. La mayor lectura dosimétrica se observa en el dosímetro ubicado en la puerta de acceso al acelerador con una dosis de 1 mSv.

- Se dispone de registro de la formación continuada, sobre el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia, realizada el 20/12/2017. En él aparece al contenido de la formación y los asistentes (7).

- Se manifiesta que el siguiente curso de formación está programado para diciembre de 2019.

TRES. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un equipo portátil para la detección y medida de la radiación de la firma , modelo

- Se dispone de procedimiento de calibración y verificación de monitores de radiación, revisado y actualizado en octubre de 2018. En él se indica que la

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

calibración se realizará cada seis años en un laboratorio legalmente acreditado y la verificación se efectuará anualmente. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de certificado de calibración, del equipo de detección y medida de la radiación, emitido por el Ciemat en fecha 28-05-2015. En dicho certificado se observa que el equipo está calibrado en dosis equivalente ambiental y en la energía del _____

- Se dispone de registro de las verificaciones realizadas con carácter anual al equipo de detección y medida de la radiación, así como, de registro de las verificaciones de los blindajes, ambas en fecha 21-12-2018. _____

- Se dispone de registro de las verificaciones diarias que se realizan a los sistemas de seguridad. _____

- Se realiza la prueba que garantiza la hermeticidad de la fuente radiactiva encapsula de , por la UTPR en fecha 03-07-2019. _____

- Se dispone de contrato de mantenimiento con la empresa Se realizan los mantenimientos preventivos cada tres meses. Último parte de mantenimiento emitido con fecha 27/08/19. El día de la inspección se estaba realizando un mantenimiento al equipo. _____

- Se dispone de procedimiento para embalaje y expedición de la fuente radiactiva encapsulada como bulto exceptuado. _____

- Se dispone de un Diarios de Operación diligenciado, donde se aparrece: la fecha de uso del acelerador, el encendido y apagado, resultados de los controles diarios, número de pacientes tratados, firma del supervisor y observaciones. _

- Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente a las actividades del año 2018. _____

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la "**INSTITUTO MULTIDISCIPLINAR DE ONCOLOGÍA**" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

GenesisCare

27/11/19